

Sugerencia al borrador terrazas

vie 18/05/2018 18:17

Para:consultas.publicas <consultas.publicas@segovia.es>;

A los redactores de la "Ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública y otros espacios abiertos al público con terrazas".

Pienso que en principio es una buena iniciativa dar la posibilidad de hacer sugerencias a la propuesta "de verdad" de la ordenanza, siempre más difícil de modificar en periodo de alegaciones.

De entrada señalar una evidencia, y es que los vecinos somos los que estamos sufriendo el desmadre de las terrazas y que la obligación del Ayuntamiento debería ser proteger sus derechos vitales por encima de los intereses crematísticos de los empresarios. No todo vale para llenar el bolsillo.

El año pasado apareció una nueva terraza en la puerta de la discoteca [redacted] que vino a aumentar la problemática de la zona.

1º no se entiende que en un negocio de ocio nocturno se permita un espacio para aposentarse personas que en su inmensa mayoría están bebiendo alcohol. Terraza de borrachos la llamo yo. ¿De qué manera puede denunciarse el consumo de alcohol fuera de los locales mientras tenemos a ciertos bebedores sentaditos cómodamente? ¿Hacemos barra libre en toda la calle [redacted] mientras dura el horario permitido de ese local? Miren, bastantes problemas hay en esa zona para que nos hayan añadido uno más.

2º La accesibilidad.

Ya no se trata sólo del descanso nocturno, que es lo principal. Es que están impidiendo el paso a las personas que transitan la Calle [redacted], y cruzando [redacted] siguen por la acera el trayecto normal.

También entorpecen el acceso a los contenedores de basura que tienen por esa zona una entrada habitual.

Esta sugerencia va tanto de cara a la futura Ordenanza como a las licencias que se concedan este año. Lo de esa terraza ya es de risa (mejor dicho, de llorar)

Un saludo.